

FICHA METODOLÓGICA

NOMBRE DEL INDICADOR	Índice de Servicios Públicos disponibles en el nivel de Distritos Administrativos de Planificación
DEFINICIÓN	Cumplimiento en el avance de la prestación de servicios públicos en establecimientos prestadores de servicios de los Ministerios de Educación, Salud Pública, Inclusión Económica y Social y del Interior, de acuerdo a tipologías y estándares definidos en distritos administrativos de planificación.

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$ISP = ICTETH * 50\% + ICTEPS * 50\%$$

ISP= Índice de Servicios Públicos disponibles en el nivel de Distritos Administrativos de Planificación

ICTETH= Indicador de Cumplimiento de Tipologías y Estándares de Talento Humano

ICTEPS= Indicador de Cumplimiento de Tipologías y Estándares de Servicios Públicos

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Este Índice está pensado para la evaluación de los servicios públicos, mismos que se definen en la Norma Técnica de Desconcentración (2013), de la siguiente manera: *son aquellos bienes tangibles o intangibles definidos y prestados por el Estado a la ciudadanía, con el fin de viabilizar el cumplimiento de los derechos constitucionales y apuntando a la construcción del régimen del Buen Vivir¹.*

Por otra parte, este índice será aplicado a los Ministerios de: Educación, Salud Pública, Inclusión Económica y Social y del Interior; debido a que estas entidades realizan su planificación territorial al nivel de distrito administrativo, siendo este el nivel de planificación donde se brindan los servicios públicos.

- 1. Indicador de Cumplimiento de Tipologías y Estándares de Talento Humano:**
Esta variable evidencia el cumplimiento del talento humano que se encuentra operando en los establecimientos prestadores de servicios (Docentes, médicos, educadoras, policías) de acuerdo a tipologías y estándares definidos a través la matriz de servicios públicos por competencias de cada una de las entidades (Anexo 1).
- 2. Indicador de Cumplimiento de Tipologías y Estándares de Servicios Públicos:**
Implica el cumplimiento efectivo en la prestación de servicios públicos, de acuerdo a tipologías y estándares de los establecimientos prestadores de servicios, definidos según la matriz de servicios públicos por competencias de cada una de las entidades (Anexo 1).

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Para el cálculo del Índice de Servicios Públicos, se debe considerar los siguientes aspectos:

¹ Art. 23. Norma Técnica de Desconcentración (2013).

a) Definición de muestreo territorial para el levantamiento de información

Se considera como primer paso realizar un muestreo aleatorio simple sobre la totalidad de establecimientos prestadores de servicios implementados a nivel nacional, que constan en la base "Planificación de Servicios Públicos"² de cada entidad; para lo cual se aplicará la siguiente fórmula:

$$n = \frac{NZ^2PQ}{E^2(N-1) + Z^2PQ}$$

Dónde:

N: tamaño del universo

Z: distribución normal (1.96)

P: probabilidad de éxito (0.50)

Q: probabilidad de error (0.50)

E: error estadístico (0.05)

Una vez obtenida la muestra a nivel nacional, se procederá a realizar una estratificación de acuerdo al nivel territorial (distritos administrativos), y las tipologías de establecimientos prestadores de servicios definidas por cada entidad, de acuerdo a la siguiente tabla:

Entidad	Tipologías de Establecimientos Prestadores de Servicios
Ministerio de Educación	Unidad Educativa Mayor; Unidad Educativa Menor; Infraestructura Pluridocente; Infraestructura Bidocente; Infraestructura Unidocente
Ministerio de Salud Pública	Puesto de Salud; Centro de Salud Tipo A-B-C; Hospital Básico
Ministerio de Inclusión Económica y Social	Centro de Desarrollo Infantil
Ministerio del Interior	Unidad de Policía Comunitaria Simple Tipo A-B; Unidad de Policía Comunitaria Compuesta Tipo A-B; Unidad de Vigilancia Comunitaria Tipo A-B-C; Unidad de Vigilancia Comunitaria Tipo D sin flagranza – con flagranza.

Esta estratificación consiste en dividir el conjunto de los datos muestrales en subconjuntos (estratos) que pueden ser más homogéneos, lo cual nos permitirá analizar de manera detallada la estructura de un estrato y examinar las diferencias entre los valores promedios y la variación existente entre los mismos.

Posterior a la obtención de los datos muestrales estratificados, los equipos técnicos zonales de Senplades procederán a realizar el levantamiento de información en los establecimientos prestadores de servicios, de acuerdo a los componentes del Índice:

b) Indicador de Cumplimiento de Tipologías y Estándares de Talento Humano

² Bases de datos de la Planificación de Servicios Públicos proveniente de los Ministerios de: Educación, Salud Pública, Inclusión Económica y Social y del Interior.

Corresponde a la proporción del talento humano que encuentra operando la prestación de servicios públicos (Docentes, médicos, educadoras, policías) con respecto del talento humano planificado, de acuerdo a tipologías y estándares de los establecimientos prestadores de servicios, conforme al Anexo 1; para lo cual se aplicará la siguiente fórmula:

$$ICTETH = \frac{THL}{THE} * 100\%$$

Dónde

ICTETH: Indicador de Cumplimiento de Tipologías y Estándares de Talento Humano

THL: Número de Talento Humano laborando³ en los establecimientos prestadores de servicios.

THE: Total de Talento Humano estándar definido para los establecimientos prestadores de servicios.

Talento Humano laborando: Corresponde al número de talento humano que encuentra garantizando la prestación de servicios públicos, como (i) Docentes, (ii) Médicos, (iii) Educadoras, (iv) Policías en los establecimientos prestadores de servicios del Ministerio de Educación, Salud Pública, Inclusión Económica y Social y del Interior, respectivamente. Esta variable será proporcionada mediante el levantamiento de información por los equipos técnicos zonales de Senplades en los establecimientos prestadores de servicios. Cabe mencionar que, en el caso de ser el talento humano laborando superior al estándar previsto para el establecimiento prestador de servicios, el resultado será asumido con el 100%; ya que se encuentra cumpliendo el estándar a pesar de tener un exceso de talento humano.

Total de Talento Humano estándar definido: Corresponde a la definición del talento humano ideal⁴ para la operación de los establecimientos prestadores de servicios de los Ministerios de Educación, Salud Pública, Inclusión Económica y Social y del Interior, conforme a los establecido en su Matriz de Servicios Públicos por Competencias.

c) Indicador de Cumplimiento de Tipologías y Estándares de Servicios Públicos

Corresponde a la proporción de los servicios públicos que se encuentran implementados efectivamente en relación a la totalidad de servicios públicos planificados, de acuerdo a tipologías y estándares de los establecimientos prestadores de servicios, conforme al Anexo 1; para lo cual se aplicará la siguiente fórmula:

$$ICTESP = \frac{SPI}{SPEP} * 100\%$$

³ Corresponde al Talento Humano (como Docentes, Médicos, Educadoras, Policías) que efectivamente se encuentra desempeñando las funciones para la prestación de los servicios públicos en los establecimientos prestadores de servicios de las entidades mencionadas.

⁴ Corresponde al número de personas necesarias para la prestación de los servicios públicos en los establecimientos prestadores de servicios, en función de la definición establecida en la Matriz de Servicios por Competencias de cada entidad.

Dónde:

ICTESP: Indicador de Cumplimiento de Tipologías y Estándares de Servicios Públicos

SPI: Número de Servicios Públicos implementados en los establecimientos prestadores de servicios.

SPEP: Total Servicios Públicos con estándares planificados para los establecimientos prestadores de servicios.

Número de Servicios Públicos Implementados: Corresponde a los componentes del servicio público que se encuentran implementados dentro de los establecimientos prestadores de servicios, acorde a sus tipologías y estándares definidos por los Ministerios de Educación, Salud Pública, Inclusión Económica y Social y del Interior. Esta variable será proporcionada mediante el levantamiento de información por los equipos técnicos zonales de Senplades en los establecimientos prestadores de servicios

Total de Servicios Públicos con estándares planificados: Corresponde al conjunto de componentes del servicio público definidos en la matriz de servicios por competencias, para la prestación de servicios públicos de los Ministerios de Educación, Salud Pública, Inclusión Económica y Social y del Interior.

d) Cálculo de Índice de Servicios Públicos en Distritos Administrativos de Planificación

Para el cálculo del resultado del Índice de Servicios Públicos en Distritos Administrativos de Planificación, se realizará un cálculo equiponderado, lo que hace explícito el supuesto de que los indicadores son igualmente importantes dentro del cumplimiento de servicios públicos.

El siguiente paso es realizar la sumatoria de los resultados de los componentes de Cumplimiento de Tipologías y Estándares de Talento Humano y Cumplimiento de Tipologías y Estándares de Servicios Públicos, los mismos que están calculados mediante un promedio nacional, a fin de poder contar con un resultado promedio nacional del Índice de Servicios Públicos.

Con la finalidad de interpretar la información de una manera más acertada, se han establecido rangos de valoración en la siguiente escala:

Rangos	
80.01 – 100.00	Aceptable avance
50.01 – 80.00	Mediano avance
0.00 – 50.00	Bajo avance

LIMITACIONES TÉCNICAS

②

AS

- La serie de datos puede variar, en función de cambios en la normativa que define las tipologías y estándares para la prestación de servicios públicos.
- La información es recabada directamente en los establecimientos prestadores de servicios, siendo la fuente de información las autoridades de los mismos; esto limita la obtención de medios de verificación.

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	En el año (t), el avance en los servicios públicos en el nivel territorial “xxx” fue de “xxx”	
FUENTE DE DATOS	Bases de información levantada por los equipos técnicos zonales de Senplades respecto a: a) Talento Humano, y b) Servicios Públicos; de los establecimientos prestadores de servicios – <i>Responsable:</i> Senplades	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Línea Base 2016, segundo levantamiento de información 2018. El 2017 no se realizó levantamiento de información.	
CONSEJO SECTORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades – Subsecretaría de Planificación Territorial	
FECHAS DE TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN	30 de Enero de cada año	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Nacional, Zonal y Distrital
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	Nacional, Zonal y Distrital	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL INTERNACIONAL	Plan Nacional de Desarrollo – Estrategia y Territorial Nacional 2017 – 2021.	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Matriz de Servicios por Competencias de los Ministerios de Educación, Salud Pública, Inclusión Económica y Social y del Interior – 2017.	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Noviembre, 2018	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Noviembre, 2018	
CLASIFICADOR TEMÁTICO ESTADÍSTICO	2.5 Finanzas públicas, fiscales y estadísticas del sector público	

HOMOLOGACIÓN DEL INDICADOR	Homologado, mesa temática de condiciones de vida, pobreza y empleo
RESEÑA DEL INDICADOR	No aplica
ELABORADO POR	Senplades, Subsecretaría de Planificación Territorial – Dirección de Competencias Territoriales

SINTAXIS
No aplica

Entidad responsable del indicador:



Nombre: *Milton Moracho*
 Senplades- Subsecretaría de Planificación Territorial
 Miembro de la Mesa Temática

Entidades miembros de la mesa temática



Nombre: *Lorena Moreno*
 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
 Miembro de la Mesa Temática

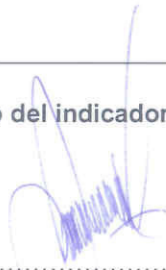


Nombre: *Paul Parra*
 Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)
 Miembro de la Mesa Temática

Serie histórica / Línea base del indicador: Índice de Servicios Públicos disponibles en el nivel de Distritos Administrativos de Planificación

Año	Cumplimiento Estándares TTHH	Cumplimiento Estándares Servicios Públicos	Índice de Servicios Públicos
2016	78%	79%	78%
Fuente: Bases de información levantada por los equipos técnicos zonales de Senplades respecto a: a) Talento Humano, y b) Servicios Públicos; de los establecimientos prestadores de servicios Responsable: Senplades			

Entidad responsable del cálculo del indicador:



Nombre: Milton Moracho
 Senplades- Subsecretaría de Planificación Territorial
 Miembro de la Mesa Temática

Entidades miembros de la mesa temática



Nombre: Lorenz Moreno
 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
 Miembro de la Mesa Temática



Nombre: Paul Fari
 Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)
 Miembro de la Mesa Temática